

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS

COMPAÑÍA “TECNOLOGÍA DE PERFORMANCE B.G.T.” S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

He revisado el Balance General de la Compañía “TECNOLOGÍA DE PERFORMANCE BGT” S.A. al 31 de Diciembre de 2013, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue realizada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía “TECNOLOGÍA DE PERFORMANCE BGT” S.A., y/o sus administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en, mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía “TECNOLOGÍA DE PERFORMANCE B.G.T.” S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

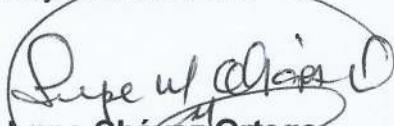
Basándose en la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi consentimiento asunto con respecto, a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieron pensar que puedan ser informados a ustedes.

Del análisis efectuado, consideramos conviene, mencionar los siguientes, indicadores financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre del 2012-2013, efectuamos un análisis comparativo de los principales:

INDICADORES	2013	2012
1.- <u>ACTIVO CORRIENTE</u> <u>PASIVO CORRIENTE</u>	0.64	0.50
2.- <u>PASIVOS</u> <u>PATRIMONIO</u>	1.69	18.49
3.- <u>ACTIVOS FIJOS</u> <u>PATRIMONIO</u>	1.02	11.60

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2013.

Muy Atentamente,


Lupe Chávez Ortega
C. I. 0906131313
Comisario